



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5187**)

15 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de MAGDALENA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de MAGDALENA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de MAGDALENA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CARLOS GUILLERMO HERNANDEZ YEPES	3902004
EFRAIN LOZANO MEDINA	5048699
ELKIN RAFAEL BOLAÑO ORTIZ	1082895493
JAIME ENRIQUE SERRANO PEREZ	19189615
JESUS ALBERTO PACHECO BAYTER	1082837810





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5187

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	22518225
LUIS ALBERTO TETE SAMPER	12613092
MARTHA CRISTINA ALTAHONA ARIZA	36535016
NORAIMA FERNANDEZ CASTRO	57305239
YURLEIDYS YOSAIN GRANADOS GLEN	1082856764

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de MAGDALENA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JAIME ENRIQUE SERRANO PEREZ	19189615	Presidente
EDINSON ENRIQUE GONZALEZ	12541852	Secretario
KELLY YIJANA MEZA FRANCO	22868531	Tesorero
EFRAIN LOZANO MEDINA	5048699	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de MAGDALENA al señor(a) KELLY YIJANA MEZA FRANCO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22868531.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de MAGDALENA al señor(a) EDINSON ENRIQUE GONZALEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12541852.

ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de MAGDALENA al señor(a) ORLANDO SARABIA GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12541052.

ARTÍCULO QUINTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Tribunal Seccional de Garantías del Departamento de MAGDALENA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIDAD DEL MIEMBRO
FIDEL CASTRO TAPIAS	72210060	PRINCIPAL





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5187

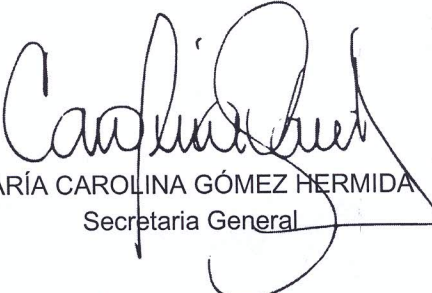
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIDAD DEL MIEMBRO
SOSTENES TORRES CORCHO	85451450	PRINCIPAL
SONIA MARINA CARILES DIAZ	57298601	PRINCIPAL
MARIANA DEL CARMEN MORALES	57461368	SUPLENTE
EDUARDO SANTANDER BARROS DURAN	19593244	SUPLENTE
ELVIA ROSA FREILE BERNAL	36721159	SUPLENTE
CESAR RAMON CADENA TEJEDA	7629281	SUPLENTE

ARTÍCULO SEXTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de MAGDALENA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEPTIMO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

